



Robustez como categoría para el análisis de la cognición: el caso de la competencia argumentativa

ROBUSTNESS AS A CATEGORY FOR THE ANALYSIS OF COGNITION: THE CASE OF ARGUMENTATIVE COMPETENCE

Dr. Cristián Santibáñez-Yáñez (cristian.santibanez@udp.cl) Centro de Estudios de la Argumentación y el Razonamiento, Universidad Diego Portales (Santiago, Chile)

Abstract

In this paper the theoretical power of the concept of *robustness* is discussed in order to characterize the argumentative competence of a speaker. This notion is countered with the extended use of the idea *complexity*. As a general background some empirical results are used to support the theoretical discussion. The paper mainly relies on the theory of cultural cognition to situate the category of robustness and offers particular criteria to specify the possible operationalization of the notion. These criteria could later be applied, and even tested, in the analysis of other social behaviours that involve collective intentionality, cooperation and recursivity.

Keywords: argumentation, collective intentionality, complexity, epistemic revision, robustness.

Resumen

En este trabajo se discute el alcance teórico del concepto *robustez* para caracterizar la competencia argumentativa de un hablante. Se contrapone la categoría al uso extendido de la idea de *complejidad*. Como referencia se utilizan algunos resultados empíricos para apoyar la discusión. El trabajo se apoya principalmente en el anclaje conceptual proveniente de la cognición cultural para situar la categoría robustez y ofrece criterios particulares que especifican la posible operacionalización de la noción, criterios que podrán luego ser aplicados, e incluso testeados, en el análisis de otros comportamientos sociales que involucran intencionalidad colectiva, cooperación y recursividad.

Palabras clave: argumentación, complejidad, intencionalidad colectiva, revisión epistémica, robustez.

Introducción

La teoría de la argumentación contemporánea no ha respondido la pregunta por el tipo de agente que puede ser considerado como portador de una competencia argumentativa consistente, madura o compleja. A primera vista habrían buenas razones para evitar esta interrogante o para no preocuparse seriamente por ella: 1) El concepto mismo de consistencia/complejidad argumentativa debe definirse adecuadamente, para lo cual no hay criterios diseñados a los que referirse (a diferencia de, por ejemplo, los que integran la complejidad sintáctica); 2) Debe diferenciarse nítidamente de una competencia



madura/compleja de razonamiento, de pensamiento crítico y/o lógica, por nombrar algunas afines y que están presentes en la actividad argumentativa; 3) No sería, de todos modos, un concepto estructural, ya que la complejidad supuesta de un hablante dependería de las exigencias y características del contexto en el que se manifiesta; 4) El concepto, en principio, debería relacionarse, o involucrarse, con el concepto de motivación, en el entendido de que el hablante vea la necesidad de introducirse en una controversia, lo que remitiría a una dimensión psicológica; 5) ¿Habría una competencia compleja para la argumentación abstracta o teórica, y otra para la argumentación práctica? Estas son algunas de las preguntas que podrían plantearse respecto de la pertinencia de esta búsqueda.

Por difícil que pudiera verse esta investigación, se debería encarar de todas formas por, al menos, las siguientes razones: 1) Una claridad conceptual y metodológica tendría beneficios en la creación y orientación de currículos escolares para futuros réditos sociales y culturales; 2) La búsqueda de la respuesta requeriría una lectura cruzada de los avances de distintas disciplinas que provocaría un acercamiento virtuoso; 3) El estudio de la argumentación alcanzaría una consistencia que le permitiría alcanzar estándares que otras disciplinas o sub-áreas de campos disciplinarios tienen, como la lingüística, la psicología cognitiva, la filosofía analítica, o la sociología teórica, disciplinas en las que se puede hablar de un hablante con una competencia sintáctica compleja, o una complejidad epistemológica, o una sociedad compleja; 4) Despejar la duda necesariamente haría repensar dimensiones básicas de la argumentación, como por ejemplo el problema de la normatividad, a la luz de la interacción y no solamente a partir de diseños semi-formales de diálogos y estructuras argumentativas.

Cualquier esfuerzo que, no obstante, trate de responder estas preguntas, u optar por una ruta alternativa para explicar qué es un agente argumentativamente complejo, tendría que encaminarse a partir del hecho irreductible y que hace de la argumentación un fenómeno propio, distinguible de otros dentro de una familia semántica: su carácter social. Como Toulmin, Rieke y Janik señalaron: “The term argumentation will be used to refer to the whole activity of making claims, challenging them, backing them up by producing reasons, criticizing those reasons, rebutting those criticism, and so on” (1979:13) y considerando la definición de van Eemeren y Grootendorst a partir de la que la pragma-dialéctica también comienza: “Argumentation is a verbal, social, and rational activity aimed at convincing a reasonable critic of the acceptability of a standpoint by putting forward a constellation of propositions justifying or refuting the proposition expressed in the standpoint” (2004:1), el término **argumentación** se refiere a la completa actividad de manifestar opiniones, pretensiones, desafiarlas, apoyarlas produciendo razones, criticar esas razones, rechazar tales críticas, y consecutivamente hasta que se dirima la diferencia. Propongo que argumentar es la escenificación colectiva del razonamiento recursivo por medio de algún sistema de comunicación –principalmente lingüístico, pero no exclusivamente.

Siendo éste el punto de partida material inevitable, en este trabajo se abordará el problema que anuncia el título enmarcando la discusión desde el ángulo de la cognición cultural, vale decir, considerando que la competencia argumentativa es una facultad propia de un agente orgánicamente compuesto por intencionalidad colectiva, que construye su mundo a partir de una objetividad social de la que es parte porque la hereda, a diferencia de una competencia al servicio, o siendo parte, de una destreza cognitiva general como puede ser el entendimiento y manejo de la causalidad ambiental. Para avanzar en esta dirección, la discusión teórica incorpora la sugerencia de reemplazar la categoría *complejidad* por la de *robustez*, analogando el desarrollo de esta competencia específica (la argumentación) a otras que constituyen el comportamiento cognitivo del agente humano, pero incluso a la de otros agentes u organismos.



El artículo procede de la siguiente forma. En la sección 1 se sintetizan los aspectos centrales del respaldo teórico sobre el cual se ofrecerá la noción de robustez como categoría más adecuada que la de complejidad; en la sección 2 se entrega la discusión teórica en relación con tal categoría, incluyendo los criterios distinguidos que permitirían aplicar, estructural y funcionalmente, la noción al estudio del desempeño argumentativo en ecologías de hablantes naturales de una lengua o agentes que se comunican a través de otro sistema simbólico diferente al lenguaje hablado; en las conclusiones se muestra el vínculo directo que hay entre esta categoría y la perspectiva de la cognición cultural sintetizada en la primera sección.

1. La facultad argumentativa como destreza cognitiva cultural

El origen de la cognición cultural está en la comprensión de intenciones. Esta es la tesis, fuerte y central, de muchos filósofos, psicólogos y cientistas sociales que intentan dar cuenta de lo particular de la cultura humana. Esto que, no obstante, es de una generalidad mayúscula, tiene varias especificaciones que a continuación se desarrollan.

No se trata, evidentemente, de cualquier comprensión de intenciones, sino de la intención compartida o colectiva. Lo seres humanos participan en actividades colaborativas que suponen metas compartidas y planes de acciones socialmente coordinados. Las interacciones de este tipo requieren no solo entender las metas, intenciones y percepciones de otros, sino que también requieren de una motivación por compartir estos estados con otros por medio de representaciones cognitivas dialógicas. La intencionalidad compartida es un logro evolutivo que hoy lo damos por descontado, pero supuso pasar de la comprensión de la intención del otro al reconocimiento inferencial recursivo, vale decir, *de saber que tú sabes que sé tu intención*, y que ciertas actividades –como el lenguaje– son solo posibles porque se deben a un equilibrio colaborativo en el que los participantes tienen una meta o compromiso compartido. Cuando se mantienen en el tiempo estas prácticas se obtiene lo que Searle denomina *hechos institucionales* (2010:132), cuya fórmula lógica es *X cuenta como Y en el contexto C*, en la que concurren los agentes vía roles que se van intercambiando así como ocurren los reconocimientos y usos.

Enfatizar aquí conviene. Antes que fuera posible representarse lógicamente los hechos institucionales, cierta madurez cognitiva tuvo que alcanzarse. Si se sigue una posición filogenética y culturalista (como la de Michael Tomasello), la definición de cognición humana queda más acotada. En esta perspectiva, la cognición humana es producto de un proceso evolutivo social en el que la manipulación de información a través de representaciones mentales es consecuencia del intercambio entre miembros que comparten escenarios atencionales conjuntos. Cuando los agentes comparten escenarios atencionales y saben que el recipiente de una comunicación está evaluando su comportamiento comunicativo, por ejemplo para efectos de comprensión (también puede ser para efectos de defensa de grupo), el comunicador debe acoplarse con el conjunto de creencias, representaciones o perspectivas que el recipiente tiene. De modo que la destreza cognitiva de base cultural es como sigue: el agente incluye en su perspectiva la del otro, auto-monitoreándose y auto-regulándose (las más de las veces de forma automática e intuitiva). Esta competencia mental es por defecto dialógica. Es lo que Tomasello llama *cognición cooperatizada* (2014:79), que permite institucionalización (Searle) y convencionalización (Lewis).

¿En qué sentido lo normativo cabe en esta forma de concebir las cosas? En que el agente satisface las expectativas mutuas de los que integran un grupo. ¿Qué expectativas mutuas? Mantener prácticas institucionales beneficiosas para la comunidad, asegurar los mecanismos que han otorgado fluidez material y emocional, etc. La única forma de lograrlo es a través de extrapolar los criterios que juzgan



comportamientos; pasar de la relación de segunda persona (tú y yo), a relaciones juzgadas por criterios transpersonales, de relaciones genéricas, depositarias de los estándares objetivos que evalúan acciones. Un ejemplo claro lo ofrece Tomasello (2014:116) para referirse a la institución del matrimonio, que una vez introducida en virtud de un acuerdo colectivo es mantenida por juicios normativos colectivos que son independientes de las actitudes o pensamientos de un individuo e, incluso, por un grupo de individuos.

¿De qué manera la facultad de argumentar se inscribe en esta competencia general cooperativa y de intencionalidad compartida? Una respuesta posible es que la argumentación tiene como función propiciar la transacción de creencias, u otros estados intencionales, que son mutuamente beneficiosos para todos los miembros de un grupo y que, desde el punto de vista comunicativo, son capaces de orientar la toma de cursos de acción adecuados. El motor para que la facultad se manifieste es el conflicto, el cual se controla precisamente porque se canaliza a través de una coordinación pacífica de las representaciones “controversacionales” en el seno de un mismo grupo. La hipótesis es que el mecanismo argumentativo que se incorporó como destreza cognitiva dio la posibilidad a los menos talentosos o poderosos físicamente de un grupo de cambiar la dirección de las creencias y acciones.

Parafraseando la fórmula recursiva inferencial de la comprensión de intenciones compartidas, la competencia argumentativa parte del diseño en que los *agentes saben que el otro sabe que tú sabes que él evalúa tus razones*, por lo que la comunicación de buenas razones es una presión selectiva. Como bien señala Brian Skyrms, era improbable que comportamientos engañosos constantes entre agentes se hubiesen mantenido, porque a la larga dañan a todos los miembros imposibilitando alcanzar la formación de grupos en los que la conducta recíproca altruista fuera dominante y equilibrada. La idea de equilibrio se utiliza aquí como un estado relacional entre agentes que saben que tienen cierta paridad cognitiva. Una vez que tal equilibrio se introduce, la argumentación deviene en una estrategia evolutivamente estable. El agente que es capaz de comunicar representaciones, creencias y perspectivas que resuelven problemas o mantienen beneficios, obtendrá una gran reputación, y aquellos que tienen este reconocimiento podrán administrar la producción, distribución y sanción de razones y pretensiones, vale decir, ejercerán poder.

En la teoría de la argumentación contemporánea más estándar, un tímido acercamiento a una visión culturalista, pero lamentablemente en absoluto filogenética, es la de Michael A. Gilbert (2007:151-155), para quien justamente la dimensión normativa *sine qua non* de la argumentación emerge de su dinámica colectiva, en la que las metas que los agentes tienen se ven controladas por las metas de los otros con quienes nos comunicamos. Esta relación controla dialécticamente a sus participantes y, más importante aún, controla el equilibrio entre metas menos explícitas que uno puede tener cuando avanza un argumento y el campo de alternativas de movimientos argumentativos. El contexto, añade Gilbert, es también una fuente natural de normatividad, ya que determina qué tipo de información es incluida o excluida para analizar y evaluar un argumento. Señala el autor: “Goals are not the only things that determine how an argument can proceed. Another major component is the context, or, if you prefer, the situation. This is a reality grounded construct consisting of, but not limited to, the relationship between the participants, the location of the interaction, and the political, social, and economic factors at play in the disagreement. While not every factor plays a major role in every argument, the potential is certainly there, and we cannot determine the relevance of any component until we examine the actual situation. The context, then goes a long way to determining what information we need to consider in evaluating and analysing an argument” (2007:152). Asimismo, otra fuente de normatividad emana del *ethos* del hablante, esto quiere decir, de las preconcepciones vinculadas al comportamiento moral conocido del hablante, que deviene en niveles de confianza y credibilidad, y que en el párrafo anterior habíamos apuntado como reputación: “Ethos has to do with what we think of our interactant a person who can be trusted and relied



upon” (Gilbert 2007:154). Como se venía discutiendo, la normatividad natural proviene de la presión social de coordinarnos con otros, ejerciendo una competencia que se mantiene por la exposición más o menos reflexiva de dar (buenas) razones.

2. Robustez para analizar la competencia argumentativa consistente y “compleja”

Una serie de resultados empíricos también ha apoyado la opción teórica que estamos esbozando y que a continuación se desarrolla a partir de la noción de robustez. La información nos ha permitido observar que independientemente de parámetros socio-culturales específicos y muy relevantes (género o edad por ejemplo), existe una consistencia y similitud en el comportamiento argumentativo muy llamativa, al menos en el desempeño entre niños de 3 a 5 años (en Argentina véase Migdalek, Santibáñez y Rosemberg 2014) y estudiantes universitarios en Chile. Respecto de estos últimos, los datos (2) nos mostraron que el nivel general de desempeño es muy bajo, exceptuando la capacidad de expresar puntos de vista, que se observa dentro de un buen desempeño entre todos los estudiantes. Esta consistencia, además, estaría en línea con los hallazgos sobre el estado de otras competencias en el nivel secundario y primario de la educación en Chile, relativas a la baja comprensión lectora, capacidad de procesar información y seguir instrucciones.

Ahora bien, si la unidad de análisis es el desempeño de un individuo (punto desde el cual parten las investigaciones empíricas), difícilmente se puede abordar el problema de caracterizar a un individuo como complejo o no complejo. Esto por la sencilla razón de que tal sujeto puede en una ocasión ser altamente complejo (usar buenas razones, esquemas argumentativos relevantes, contra-argumentar con nueva evidencia o razones o nuevos esquemas, ser capaz de revisar su posición y cambiarla si fuera necesario), y en otra ocasión y contexto ser incapaz de mostrar tal capacidad, porque todo dependería de su motivación, familiaridad con el tema, y el lugar y momento de la controversia, entre otras variables. Ciertamente, y como se hace en otros dominios disciplinarios, si el hablante en una ocasión mostró tal nivel o capacidad, se podría sostener que el sujeto es complejo en la facultad natural medida, y que según estén a favor las variables de contexto y tópico (por ejemplo), tal facultad debería manifestarse o ponerse de relieve según la exigencia. Si se observa bien esta forma de ver las cosas, nunca sabremos si el sujeto es o no es complejo en una facultad cognitiva, porque que haya alcanzado una vez una actuación compleja tampoco significa que podrá mantenerla en el tiempo, pues bien puede ser producto esa actuación de un caso fortuito.

De modo que plasticidad, elasticidad, y cierta capacidad de reparación, como veremos, parecieran ser criterios básicos para entender una facultad. Estos criterios, se considera aquí, forman parte de la noción más amplia de robustez. Demos por descontado, porque no es un misterio, que la categoría, palabra o concepto *complejidad* goza de popularidad. En lengua natural, cuando nos enfrentamos a un problema difícil y no vemos solución cercana, sostenemos que lidiamos con algo *complejo*; cuando creemos que una persona o institución ha aumentado sus recursos, relaciones, funciones, metas, etc., pensamos que ha alcanzado una gran *complejidad*, inclusive creciente; cuando nos topamos con una persona, desde el punto de vista psicológico, impredecible, la calificamos como *compleja* (lo que muchas veces es un uso eufemístico o irónico). Otro uso, que no fluye aquí, es el uso compuesto, como *complejo turístico* o *complejo deportivo*; sería solo una redundancia hablar de *complejo argumentativo* como un sustantivo propio, como una categoría.

La ciencia y las humanidades no han sido la excepción a estos usos. Sin embargo, y para el caso de las humanidades y ciencias sociales, a través del concepto más bien se oculta una falta de fineza teórica que un logro intelectual evidente. Carlos Reynoso desarrolló una crítica demoledora al uso extremo difuso de Edgar Morin de complejidad. Faltaría hacerlo respecto de la equívoca propuesta de Luhmann. No obstante,



este no es lugar. Pero sí es el espacio para mostrar por qué se debe reemplazar por otros conceptos a la hora de explicar facultades humanas.

Recuérdese que la noción de complejidad en ciencias sociales se relaciona con incertidumbre, vale decir, la complejidad vendría a ser un tipo de medida de la función y alternativa no elegida, en virtud de la incapacidad de un agente o sistema de predecir totalmente los cambios y decisiones de otros sistemas o agentes vinculados directa o remotamente a la comunicación de la alternativa seleccionada. El agente o sistema maduro (e incluso inteligente) solo puede reducir su propia complejidad contingente así como la del entorno según determinadas selecciones teniendo, supuestamente, un gran número de estrategias posibles de elegir para hacer frente a una decisión de un curso de acción.

Si siguiéramos la fórmula de definición que se da de complejidad sintáctica en lingüística, la **complejidad argumentativa** se definiría como el alcance del punto de madurez de una competencia, punto de madurez que, normativamente, se observaría como el adecuado respecto del cual se puede sostener que el agente, sistema o persona, puede operar, hipotéticamente, con fluidez frente a cualquier desafío que le imponga el ambiente.

Sin embargo, y como se sigue de estas hebras semánticas, esta forma de ver la complejidad de una competencia pareciera orientarse hacia la idea de un estado que no podría retroceder a uno similar al original, tal como no se podría volver atrás cuando una sociedad se volvió compleja, pues solo quedaría reducir esa complejidad. Por tal motivo, se requeriría de una categoría que contenga la plasticidad inherente de ciertas competencias cognitivas que, en virtud del contexto, pueden o no mostrarse produciendo una decisión, producto o elección rica en conexiones y consecuencias.

Obviamente, la facultad argumentativa se manifiesta a través de selecciones, pero no hay en los procesos argumentativos incertidumbre, esto es, el hablante seleccionará ciertas formas de argumentar pero intentará conservar un punto de vista (o cambiar un punto de vista a la luz de buenas razones). Desde el punto de vista del desacuerdo permanente y la situación epistémica del hablante, en el proceso de argumentación el agente puede quedar en *stand by* (ni mantener ni cambiar el punto de vista), con el objeto de revisar sus argumentos, contraponiendo la evidencia que solicita de otros agentes o del ambiente. En este último caso tampoco hay incertidumbre, solo un proceso de revisión epistémica.

La consistencia similar de desempeño argumentativo en diferentes ecologías de hablantes naturales, apunta en la dirección de reemplazar la idea de complejidad. Los datos de los hablantes analizados demuestran provisoriamente que el desempeño de los sujetos es consistente con el estado cultural y grupal del que forman parte, y que las diferencias en desempeño se darían en razón de las diferenciaciones que provienen de presiones culturales de gran calado (tipo de educación temprana, por ejemplo), por lo que la baja complejidad, justamente, es falta de robustez de un agente que no ha sido cultivado en sus posibilidades cognitivas. En función de estas consideraciones preliminares, la noción de robustez comienza a ser una categoría viable para describir la competencia argumentativa de un hablante.

Por **robustez** entenderemos aquí la capacidad de un agente cognitivo de persistir flexiblemente en una característica y patrón de acción que, bajo condiciones de presión o perturbación, logra resultados beneficiosos para él y otros organismos con los que interactúa.



Para entender a cabalidad lo que implica esta definición, a continuación se ofrecen una serie de sub-conceptos que permitirían su operacionalización para efectos de estudios particulares (estos criterios han sido readecuados a partir de la propuesta de Bateson y Gluckman 2011).

(a) Plasticidad argumentativa. El agente debiera ser capaz de acomodarse, en términos de creencias y acciones, a los cambios producidos en su entorno epistémico que generan beneficios, con cierta rapidez y consistencia, y estar atento a las señales que no siendo necesariamente argumentos totalmente explícitos, dan información relevante de las directrices de un nuevo escenario. Este último aspecto se refiere a afinar cognitivamente procesos de asociación entre información precedente y actual para producir nuevas inferencias, y desde el punto de vista de la argumentación propiamente, requiere del agente insertarse en los diálogos argumentativos en que tales señales se trazan y que le permitirán generar el producto potencialmente adecuado.

(b) Insensibilidad argumentativa estratégica. El agente robusto argumentativamente debiera ser insensible a cambios o movimientos argumentativos que suponen un daño o un gasto de energía innecesario en proporción a la cantidad de beneficio individual o grupal que la diferencia de opinión contiene. Un cierto ajuste o principio de clausura debiera operar para generar respuestas expresas para desestimar ciertas controversias, no para evaluar los argumentos que nos llegan directa o indirectamente.

(c) Constreñimientos argumentativos básicos. El agente robusto debiera tener un umbral de plasticidad, vale decir, no debería insistir en una argumentación cuyo producto está siendo contraproducente en el transcurso del intercambio, que va en contra de la competencia socio-cognitiva misma (fanatismos, dogmatismos a ultranza, etc.). El constreñimiento a la plasticidad argumentativa se relacionaría también con no desarrollar argumentación allí donde no hay información básica o suficiente, o el contexto está de tal manera desvirtuado que sólo se busca menoscabar los procesos y procedimientos (por ejemplo, diálogos erísticos, diálogo de sordos, procesos deliberativos políticos violentos).

(d) Elasticidad argumentativa. La diferencia con la categoría *plasticidad* está en que el agente robusto una vez que ha cambiado de opinión porque, por ejemplo, se ha visto enfrentado a argumentos en apariencia convincentes, debiera volver a su posición original a la luz de una revisión epistémica empujada por nueva información, quedando como resultado que la posición original no se vea deformada por el proceso argumentativo desarrollado si es conveniente volver a ella. Sería un tipo de resiliencia argumentativa del agente robusto.

(e) Atractores argumentativos. El agente robusto, en el proceso argumentativo, debiera ser capaz de generar resultados positivos a través de estructuras argumentativas que mantienen, por un lado, su estabilidad y consistencia, y por otra, dejan apreciar al recipiente que tal estructura generaría la misma estabilidad en él, si y sólo si la estabilidad apuntada es virtuosa y atrae imitación.

(f) Redundancia argumentativa. El agente, en el proceso argumentativo, debiera ser capaz de tener una estructura, fórmula o argumento alternativo constantemente cuando un primer argumento comunicado ha fallado o ha sido resistido por el recipiente. Redundancia argumentativa es, de esta forma, puesta en escena tácticamente cada vez que se observa una disfuncionalidad.

(g) Reparación argumentativa bidireccional. Tanto en un proceso en particular como en procedimientos argumentativos extendidos, el agente robusto debiera estar atento a reparar un daño producido por su argumento al recipiente o grupo (como por ejemplo, una verdad hiriente) con una explicación que permita



mantener estabilidad para generar cambios deseados; pero al mismo tiempo, el agente individualmente debiera ser capaz de reparar un estado epistémico (por ejemplo una creencia manifestada en un punto de vista) ejecutando una limpieza de premisas y estructuras argumentativas débiles, irrelevantes o erradas (una falsa analogía, una premisa con dato errado).

(h) Regulación argumentativa. El hablante argumentativamente robusto debería ser capaz de calcular la cantidad de argumentos que una situación determinada amerita para mantener consistencia interna y fomentar una reputación argumentativa, observando los puntos de saturación argumentativa del contexto en relación con los temas bajo discusión, los turnos de habla y el tipo de recipientes que participan.

(i) Canalización argumentativa. Es parte de la maduración de un agente argumentativo que desarrolle la capacidad de producir un patrón, o varios, que vinculen medio-fin en demandas particulares que regulen la variabilidad argumentativa potencial, tanto desde el inicio argumentativo (“tengo tal punto de vista que en este contexto defenderé con tales razones y estructuras”), como bajo las condiciones de argumentación que se van observando en el transcurso del proceso (“en virtud de estos cambios, seguiré el siguiente patrón argumentativo”). Claramente, esto requerirá poner en juego los criterios anteriormente definidos, quizás de una forma supra-ordinal (o meta-cognitivamente, o de segundo orden).

Será materia de estudios puntuales y metodológicamente bien cuidados, testear estos criterios y la categoría misma de robustez para seguir afinándola. No obstante, a nivel teórico, la categoría sugiere un camino para vincular avances en la investigación cognitiva con perspectivas clásicas del estudio de la argumentación, a saber, dialéctica, lógica, pragmática y retórica. En cualquier caso, lo que queda claramente de manifiesto es que no habrá éxito teórico si en el esfuerzo no converge la característica normativa cultural de la argumentación con la capacidad cognitiva general de auto-control de los agentes humanos que cooperan constantemente, incluso cuando nuestros argumentos parten de un auto-engaño.

Conclusiones

¿Cómo se vincula esta opción por la categoría robustez con el marco teórico planteado? Se vincula virtuosamente con las características básicas de la cognición humana en general. En relación con lo normativo, la noción de robustez a través de los criterios específicos que la operacionalizan para una aplicación metodológica, recoge completamente la idea de un umbral para el desempeño reglado colectivamente, ya que pone el acento en producir argumentos benignos para el grupo a la vez que se rechazan aquellos que dañan la consecución de buenos resultados comunitarios. Del mismo modo, la intencionalidad colectiva está contenida, porque los sub-criterios elasticidad, reparación argumentativa bidireccional y atractores argumentativos en particular, tienen incorporados procedimientos de acciones socialmente coordinados, y son solo posible en el marco de un supuesto cooperativo y de confianza.

El carácter representacional dialógico claramente estuvo considerado en cada una de las definiciones específicas de los sub-criterios, ya que ninguno de ellos se puede dar sino es en el marco del diálogo, porque la definición de argumentación misma lo presupone. La argumentación solo es posible allí donde el agente sabe, implícita o explícitamente, que lo que opine no sólo será evaluado por el grupo, sino que fundamentalmente él ha avanzado un punto de vista, una crítica o una duda, porque quiere afectar de alguna forma al grupo al que pertenece, incluso cuando el grupo está compuesto por solo dos hablantes.

Abordar la facultad argumentativa como un tipo de destreza cognitivo cultural tiene sentido tanto a la luz de resultados empíricos relacionados con otras capacidades (como la tendencia a cooperar en niños, a



cooperar en dilemas morales entre adultos, a castigar al que no tiene una conducta recíproca, etc.), como a la luz de posiciones modularistas metarepresentacionales. Proponer la categoría robustez, a su vez, favorece una explicación genuinamente integral de una práctica totalmente normativa.

Notas

(1) Este trabajo es parte de la investigación “Valor, función y complejidad argumentativa en jóvenes universitarios chilenos: el caso en las regiones de Coquimbo y Metropolitana”, proyecto Fondecyt No. 1130584.

(2) Los artículos con los resultados de la investigación serán publicados en otras revistas por el autor y otros integrantes del equipo de investigación.

Bibliografía

Bateson, P. y Gluckman, P. 2011. *Plasticity, robustness, development and evolution*. New York: Cambridge University Press.

Eemeren, F. van y Grootendorst, R. 2004. *A systematic theory of argumentation. The pragma-dialectical approach*. New York: Cambridge University Press.

Gilbert, M. 2007. Natural normativity: argumentation theory as engaged discipline. *Informal Logic* 27(2): 149-161.

Migdalek, M; Santibáñez, C. y Rosemberg, C. 2014. Estrategias argumentativas en niños pequeños. *Revista Signos* 47(86): 435-462. doi: 10.4067/S0718-09342014000300005

Searle, J. 2010. *Making the social world. The structure of human civilization*. New York: Oxford University Press.

Tomasello, M. 2014. *A natural history of human thinking*. Cambridge: Harvard University Press.

Toulmin, S; Rieke, R. y Janik, A. 1979. *An introduction to reasoning*. New York: Macmillan.

Recibido el 22 Nov 2014

Aceptado el 3 Ene 2015